

No Homologado



# Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

Salta, 03 de Febrero de 2009

Expediente N° 8.621/08

Res. D. N° 001/09

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Silvia Cristina Ibáñez, mediante la cual eleva su renuncia, a partir del 02 de febrero de 2009, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en Competencias Generales de esta Facultad del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – Ingreso 2.009;

CONSIDERANDO:

Que el motivo de la presente renuncia se debe a incompatibilidad;

Que la Ing. Silvia Pareja, Coordinadora del CILEU 2009, recomienda la designación de la Prof. Dalcy Flores para el desempeño de las funciones mencionadas anteriormente;

Que la Comisión de Docencia e Investigación acepta la renuncia de la Ing. Ibáñez y aconseja la designación de la Prof. Flores;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(ad referéndum del Consejo Directivo)

## R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para desempeñarse en Competencias Generales de esta Facultad – Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – a partir del 02 de febrero de 2009, *con retiro*

ARTÍCULO 2°: Designar a la Prof. Dalcy Argentina FLORES D.N.I. 16.000.217, como Jefe de Trabajo Práctico con Dedicación Semiexclusiva para Desempeñarse en Competencias Generales de esta Facultad – Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – a partir del 02 de Febrero de 2009, -

ARTÍCULO 3°: Imputar la designación precedente a las Partidas previstas para el CILEU/09, correspondientes a esta Facultad.

ARTÍCULO 4°: Hágase saber a la Prof. Flores, a la Ing. Ibáñez, a Secretaría Académica de la U.N.Sa. y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

ACHM

  
Sra. DOLORES DELGADO DE NÚÑEZ  
Directora Gral. Adm. Académica a/c  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Prof. SILVIA LUZ RODRIGUEZ  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, 26 de Febrero de 2009.

Res. D. N° 001/09.

El Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 25/02/09 resuelve, por unanimidad, no homologar la Res. D. N° 001/09, realizando observaciones en los Artículos 1° y 2° de la misma, quedando redactados de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°: Aceptar la renuncia presentada por la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, quien fuera designada para desempeñarse en Competencias Generales de esta Facultad – Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – a partir del 02 de febrero de 2009, *con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva*”.

“ARTÍCULO 2°: Designar a la Prof. Dalcy Argentina FLORES D.N.I. 16.000.217 para desempeñarse en Competencias Generales de esta Facultad – Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios (CILEU) – a partir del 02 de Febrero de 2009, *con retribución equivalente a Jefe de Trabajo Práctico con Dedicación Semiexclusiva*”.

Atentamente.

MEH

nma

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS